

Noso Capital, SGEIC, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (anteriormente denominada Noso Capital, S.A.) - *en adelante, "la Sociedad"*-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 1.b.1 de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Situación de desequilibrio patrimonial

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 1.b.4 de la Memoria adjunta, las pérdidas incurridas por la Sociedad desde su constitución y el hecho de que aún no ha iniciado sus operaciones regulares, hacen que al 31 de diciembre de 2019 la misma se encuentre en causa de disolución y que no cumpla con el nivel mínimo de recursos propios exigibles a una SGEIC. Tal y como se indica en dicha Nota, los Administradores han considerado la situación descrita como un factor de duda en relación con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, si bien han tenido en cuenta como factores mitigantes las acciones presentadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de retornar al nivel de cumplimiento de recursos propios exigibles.

Por todo lo anterior, dado el nivel de juicio requerido para la evaluación de la situación descrita, hemos considerado la misma como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Como respuesta a este aspecto clave, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del plan presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las actas de las decisiones de los Órganos de Gobierno en relación con los acuerdos adoptados para retornar al nivel de cumplimiento de recursos propios exigibles. Adicionalmente, hemos revisado las medidas de dicho plan ya materializadas y el compromiso comunicado a la Sociedad por los accionistas de la misma de prestarle apoyo patrimonial en los términos indicados en la Nota 1.b.4.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la Nota 1.b.4 de la Memoria adjunta en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

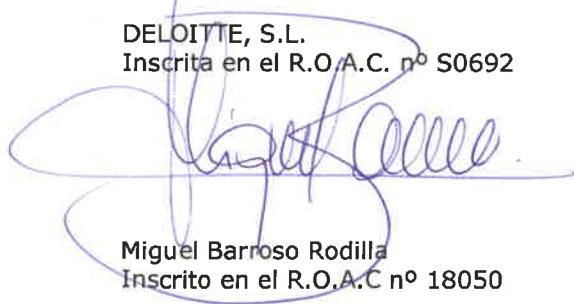
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

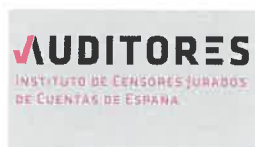
En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Barroso Rodilla
Inscrito en el R.O.A.C nº 18050

10 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 04/20/00986

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

Noso Capital, SGEIC, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 5)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31/12/2018
			(*)				(*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-	-
Derivados de negociación		-	-	Deudas con Intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	5	17.384,98	44.670,52	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros		17.384,98	44.670,52	RESTO DE PASIVOS	9	29.826,18	9.179,46
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		29.826,18	9.179,46
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		29.072,18	133.803,65
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	10	150.000,00	150.000,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	11	-	-
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(91.196,35)	-
PARTICIPACIONES:		-	-	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	10	75.000,00	75.000,00
Entidades del Grupo		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(104.731,47)	(91.196,35)
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades asociadas		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
ACTIVO MATERIAL:		1.210,79	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
De uso propio	6	1.210,79	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		2.327,54	2.591,54	Resto de ajustes por valoración		-	-
Fondo de comercio		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Otro activo intangible	7	2.327,54	2.591,54				
ACTIVOS FISCALES:		-	-				
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	8	37.977,05	95.721,05				
TOTAL ACTIVO		58.900,36	142.983,11	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		58.900,36	142.983,11
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	14	-	-				

(*) Datos no auditados. Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 5)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2019	2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS		(15,10)	-
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		9.750,00	0,67
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(1,00)	-
MARGEN BRUTO		9.733,90	0,67
GASTOS DE PERSONAL		-	-
GASTOS GENERALES	16	(114.095,52)	(91.148,56)
AMORTIZACIÓN	6 y 7	(369,85)	(48,46)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(104.731,47)	(91.196,35)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(104.731,47)	(91.196,35)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(104.731,47)	(91.196,35)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(104.731,47)	(91.196,35)
BENEFICIO POR ACCIÓN	3		
Básico		(0,70)	(0,61)
Diluido		(0,70)	(0,61)

(*) Datos no auditados. Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 5)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(104.731,47)	(91.196,35)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Activos intangibles		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(104.731,47)	(91.196,35)

(*) Datos no auditados. Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 5)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Euros)

	Capital	Reservadas de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones, Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (*)	5.000,00	-	-	-	5.000,00	-	-	5.000,00
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(91.196,35)	(91.196,35)	-	-	(91.196,35)
Otras Variaciones del patrimonio neto	145.000,00	-	-	-	145.000,00	-	-	145.000,00
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de Socios	-	-	75.000,00	-	75.000,00	-	-	75.000,00
Incrementos de otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros Instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con Instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	150.000,00	-	75.000,00	(91.196,35)	133.803,65	-	-	133.803,65
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (*)	150.000,00	-	75.000,00	(91.196,35)	133.803,65	-	-	133.803,65
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(104.731,47)	(104.731,47)	-	-	(104.731,47)
Otras Variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros Instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con Instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	91.196,35	91.196,35	-	-	91.196,35
Pagos con Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	150.000,00	(91.196,35)	75.000,00	(104.731,47)	29.072,18	-	-	29.072,18

(*) Datos no auditados. Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 5)**

(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos (+/-)		(104.731,47)	(91.196,35)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		369,85	48,46
Amortización (+)	6 y 7	369,85	48,46
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)		(104.361,62)	(91.147,89)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(17.256,00)	(20.721,05)
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	8	(17.256,00)	(20.721,05)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		20.648,72	9.179,46
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	9	20.648,72	9.179,46
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Total Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación	(1)	(100.968,90)	(102.689,48)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(1.316,64)	(2.640,00)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	6	(1.316,64)	-
Activos intangibles (-)	7	-	(2.640,00)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(2)	(1.316,64)	(2.640,00)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros (+)		75.000,00	145.000,00
Emisión Instrumentos de patrimonio (+)	8 y 10	75.000,00	145.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(3)	75.000,00	145.000,00
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(27.285,54)	39.670,62
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5	44.670,52	5.000,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	17.384,98	44.670,52

(*) Datos no auditados. Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Noso Capital, SGEIC, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Santiago de Compostela el día 21 de diciembre de 2017 con la denominación social de Noso Capital, S.L. Posteriormente, el 21 de mayo de 2018 se transformó en sociedad anónima y, finalmente, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de junio de 2019 tuvo lugar su transformación en sociedad gestora de entidades de inversión colectiva (SGEIC).

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 149 desde el 6 de septiembre de 2019.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

La Sociedad tiene su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), en la Calle Letonia, 2-Edificio Quercus.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) así como el control y gestión de sus riesgos, actividad esta que desarrollará a través de JMS Innovación y Gestión Financiera, S.L., al no disponer de personal propio. Asimismo, como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. No obstante, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha iniciado su actividad normal.

Al 31 de diciembre de 2019, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, considerando las últimas modificaciones introducidas

por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 8 de junio de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 10 de abril de 2019.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. En particular las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han elaborado siguiendo el principio de "empresa en funcionamiento". No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse, en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad aún no ha comenzado sus operaciones normales, la misma ha acumulado pérdidas en los ejercicios 2019 y 2018. Esta situación ha provocado que, al 31 de diciembre de 2019,

el patrimonio neto de la Sociedad sea inferior a la mitad de su capital social, por lo que está incurso en uno de los supuestos de causa de disolución previstos en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente, y siempre que no proceda solicitar la declaración de Concurso. Adicionalmente, esta situación provoca que la Sociedad no cumpla, a dicha fecha, con el nivel mínimo de recursos propios mínimos exigibles a una SGEIC.

Con objeto de solucionar esta situación y retornar al cumplimiento del nivel de recursos propios exigido por la normativa aplicable y, asimismo, dar respuesta al requerimiento de reequilibrio patrimonial que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la CNMV") presentó a la Sociedad, la misma ha tomado las siguientes medidas, todas ellas contempladas en el "Plan de retorno" presentado el 3 de marzo de 2020 a la CNMV:

- Realización de una ampliación de capital por importe de 13.050 euros. En este sentido, con fecha 30 de diciembre de 2019 la Junta General de Accionistas acordó una ampliación de capital por importe de 13.050 euros mediante la emisión de 13.050 nuevas acciones que serán suscritas íntegramente por un nuevo accionista (Ecléctica Inversiones, S.L.). En esa misma fecha se acordó la aportación de este nuevo accionista de 12.500 euros para compensación de pérdidas, así como la concesión de un préstamo capitalizable por importe de 11.950 euros (véase Nota 1.i).
- Realización de una ampliación de capital por importe de 125.950 euros, a través de la compensación de créditos por importe de 11.950 euros y de aportaciones dinerarias por importe de 114.000 euros, mediante la creación de 125.950 nuevas acciones, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Esta operación fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 8 de junio de 2020 estando pendiente de elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de esta cuentas anuales. Asimismo, el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas una posterior reducción de capital para compensar pérdidas por importe de 119.935 euros, la cual se espera aprobar en el mes de junio de 2020.
- Cobertura de las pérdidas previstas hasta el 30 de junio de 2019. En este sentido, los actuales accionistas han manifestado a la Sociedad su compromiso de cubrir las citadas pérdidas mediante aportaciones dinerarias.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las medidas indicadas, algunas de las cuales ya se han materializado (véase Nota 1.i), y su expectativa de que las operaciones normales de la Sociedad puedan iniciarse en 2020, ponen de manifiesto que la Sociedad podrá continuar con sus operaciones, volver al cumplimiento del nivel de recursos propios mínimos exigible y, por tanto, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en el balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, que ha sido preparado aplicando el "principio de empresa en funcionamiento".

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, sin que esta haya sido objeto de auditoría en el ejercicio 2018, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

La Sociedad se transformó en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva en el ejercicio 2019, por lo que los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 que se presentan en estas cuentas anuales difieren de los aprobados con las cuentas anuales del ejercicio 2018 por la Junta General de Accionistas dado que hasta entonces en marco normativo de información financiera aplicable era el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, el cual difiere del actual descrito en la Nota b.1.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. En todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente, sin perjuicio de las salvedades y precisiones previstas al efecto en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

Si bien al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios de la Sociedad no alcanzaban, de forma transitoria, el importe requerido por la normativa vigente, está previsto que esta situación sea subsanada con las medidas indicadas en las Notas 1.b.4 y 1.i.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no cumplía este requisito legal dado que no había iniciado su actividad normal.

i) Hechos posteriores

Operaciones realizadas por la Sociedad-

Con fecha 30 de diciembre de 2019 la Junta General de Accionistas acordó una ampliación de capital por importe de 13.050 euros mediante la emisión de 13.050 nuevas acciones que serán suscritas íntegramente por un nuevo accionista (Ecléctica Inversiones, S.L.). Esta operación fue elevada a público el 28 de febrero de 2020 y ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril de 2020.

Asimismo, en esa misma Junta se acordó la realización de una aportación para compensar pérdidas por parte del nuevo accionista por importe de 12.500 euros, la cual debe ser desembolsada antes del 30 de junio de 2020, así como la concesión de un préstamo capitalizable por importe de 11.950 euros con una duración de 6 meses, el cual será objeto de capitalización en la fecha en que se obtenga por

parte de a CNMV la autorización correspondiente en el procedimiento de no oposición pendiente de tramitar, ya que la capitalización de dicho importe implicaría la adquisición por parte del citado accionista de un porcentaje de participación significativo (mayor del 10%) en el capital social de la Sociedad, a efectos de la normativa vigente aplicable.

Adicionalmente, con fecha 8 de junio de 2020, previo informe de los Administradores, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó una ampliación de capital por importe de 125.950 euros mediante la conversión del préstamo capitalizable por importe de 11.950 euros que esta mantenía en dicha fecha con Ecléctica Inversiones, S.L. y la aportación dineraria por importe de 114.000 euros por parte de los accionistas de acuerdo con el siguiente detalle:

	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	35.000
ENA Management, S.L.	8.000
Bouwen Inversiones, S.L.	16.000
Ecléctica Inversiones, S.L.	16.000
Soltec Ingenieros, S.L.	16.000
Antonio Couceiro Méndez	15.000
Pedro Pajarrón López-Sors	8.000
	114.000

Asimismo, los Administradores han elaborado una propuesta de reducción de capital por importe de 119.935 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores que estiman será aprobada por la Junta General de Accionistas en el mes de junio de 2020. Estas operaciones han sido autorizadas por la CNMV.

Otros hechos posteriores-

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias sobre el inicio de las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es complicado realizar una valoración detallada de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV:

a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. La categoría en la que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, es la de "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en el siguiente epígrafe del balance:

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Estos activos, que corresponden a cuentas a la vista se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias" (véase Nota 5).

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no presenta pasivos financieros.

iii. Valoración de los activos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el tipo de interés efectivo. Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

b) Activos materiales

Este capítulo del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material, que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10-14%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Al 31 de diciembre de 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

c) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede

estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) -Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-b).

d) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

e) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, cuentas corrientes con socios y administradores y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras categorías (véase Nota 9).

f) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El balance recoge, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Durante el ejercicio 2019, dado que la Sociedad no ha iniciado su actividad normal, únicamente se han obtenido Ingresos y gastos no financieros los cuales se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. En este sentido, lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, relacionado con el Impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar) - véase Nota 12.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(104.731,47)
	(104.731,47)

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado neto del ejercicio	(104.731,47)	(91.196,35)
Número medio de acciones en circulación	150.000	150.000
Beneficio/(Pérdida) básico por acción (euros)	(0,70)	(0,61)

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo, por lo que el beneficio básico por acción coincidía con el beneficio diluido por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han percibido importe alguno en concepto de retribuciones. No obstante, los Accionistas han facturado a la Sociedad por prestación de servicios 39.605,15 y 60.809,18 euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas de ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad.

7. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

	Euros	
	Propiedad Industrial	Total
Coste:		
Adiciones	2.640,00	2.640,00
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.640,00	2.640,00
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.640,00	2.640,00
Amortización acumulada:		
Dotaciones	(48,46)	(48,46)
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(48,46)	(48,46)
Dotaciones	(264,00)	(264,00)
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(312,46)	(312,46)
Activo intangible neto:		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.591,54	2.591,54
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.327,54	2.327,54

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos intangibles.

8. Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Otros deudores (véanse Notas 10 y 15)	-	75.000,00
Administraciones Públicas (véase Nota 12)	35.689,19	18.830,46
Fianzas constituidas a corto plazo	1.498,82	1.498,82
Cuenta corriente con socios (véase Nota 15)	789,04	391,77
	37.977,05	95.721,05

9. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Administraciones Públicas (véase Nota 12)	433,26	1.385,46
Otros pasivos	29.394,92	7.794,00
	29.828,18	9.179,46

5. Inversiones crediticias

Créditos a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la clasificación y naturaleza, de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	17.384,98	44.670,52
	17.384,98	44.670,52
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	17.384,98	44.670,52
	17.384,98	44.670,52

En la partida "Cuentas a la vista" del detalle anterior se recogen los importes de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en entidades de crédito. Dicha cuenta corriente no ha tenido una remuneración en los ejercicios 2019 y 2018.

6. Activo material – De uso propio

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

	Euros	
	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste:		
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-
Adiciones	1.316,64	1.316,64
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.316,64	1.316,64
Amortización acumulada:		
Dotaciones	-	-
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-
Dotaciones	(105,85)	(105,85)
Bajas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(105,85)	(105,85)
Activo material neto:		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.210,79	1.210,79

Al 31 de diciembre de 2019 no existían no existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos materiales.

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" se compone al 31 de diciembre de 2019, en su totalidad, de los importes pendientes de pago frente a terceros por servicios prestados.

10. Capital escriturado

El 21 de diciembre de 2017 se elevó a escritura pública la constitución de la Sociedad mediante la emisión de 5.000 participaciones, de 1 de euro de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles. En el ejercicio 2018, la Junta General de Accionistas acordó realizar una ampliación del capital social por un importe de 145.000 euros, con cargo a aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 145.000 nuevas participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Una vez realizada e inscrita dicha operación en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 150.000,00 euros y estaba representado por 150.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	50.000	33,32%	50.000
ENA Management, S.L.	25.000	16,67%	25.000
Bouwen Inversiones, S.L.	25.000	16,67%	25.000
Soltec Ingenieros, S.L.	25.000	16,67%	25.000
Norcorporate, S.L.	25.000	16,67%	25.000
	150.000	100%	150.000

Por otra parte, con fecha 20 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó realizar, en el plazo de 6 meses, una aportación de los accionistas de 75.000 euros con el objeto de cumplir con los ratios de recursos propios mínimos exigidos por la CNMV en dicho momento. Dicha aportación se realizó en los mismos porcentajes de participación que los distintos accionistas tenían en el capital social a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2018 el importe pendiente de cobro de dicha aportación figuraba registrado el epígrafe "Resto de activos" del balance.

11. Reservas

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

12. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los epígrafes "Resto de activos" y "Resto de pasivos" del balance se recogen los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IVA (Nota 8)	35.689,19	18.830,46
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas (Nota 9)	(433,26)	(1.385,46)

i. Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(104.731,47)	(91.196,35)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	(104.731,47)	(91.196,35)

ii. Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Ejercicio en el que se Originaron	Euros	
	Bases Imponibles Negativas Pendientes de Aplicación	Crédito Fiscal Activado
2018	91.196,35	-
2019	104.731,47	-
Total	195.927,82	-

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para compensar las bases imponibles negativas por lo que las mismas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes en las condiciones establecidas en dicha norma.

No obstante lo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2019 no recogen la activación de créditos fiscales procedentes de bases imponibles pendientes de compensar dado que los Administradores de la Sociedad no pueden prever el plazo en el que se generarán bases imponibles positivas suficientes.

iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Gestión del riesgo y del capital

Dada la naturaleza de los activos y pasivos y la naturaleza de los negocios de la Sociedad, cuya actividad normal no se ha iniciado, no está definida una política específica para la gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez u operativos. En cualquier caso, la política de gestión de riesgos de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación que define la Dirección.

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. Dado que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha iniciado su actividad, el balance no presenta saldos en sus cuentas de orden.

15. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Los principales saldos mantenidos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
CUENTAS DE ACTIVO:		
Resto de activos - Cuenta corriente con Socios (Nota 8)	789,04	391,77
Resto de activos - Deudores por aportaciones pendientes de desembolsar (Nota 8)	-	75.000,00

Las principales las transacciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Prestación de servicios:		
Objetivos y Proyectos de Futuro S.L. (1)	24.585,27	37.558,79
D. Vicente José Espert Dalmau (2)	-	23.250,39
Ena Management S.L. (3)	15.019,88	-
	39.605,15	60.809,18

- (1) El importe total del ejercicio 2018 se corresponde con una facturación por prestación de servicios por importe de 36.000 euros y refacturaciones de gastos incurridos por importe de 1.558,79 euros. El importe del ejercicio 2019 se corresponde con una facturación por prestación de servicios por importe de 24.000 euros y refacturaciones de gastos incurridos por importe de 585,27 euros.
- (2) El importe total del ejercicio 2018 se corresponde con una facturación por prestación de servicios por importe de 22.500 euros y refacturaciones de gastos incurridos por importe de 750,39 euros. D. Vicente José Espert Dalmau tiene el 100% de la participación de Ena Management S.L.
- (3) El importe total del ejercicio 2019 se corresponde con una facturación por prestación de servicios por importe de 15.000 euros y refacturaciones de gastos incurridos por importe de 19,88 euros.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a facturación por prestación de servicios y a refacturaciones de gastos incurridos y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

16. Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres	3.435,83	1.236,84
Conservación y reparación	357,16	16,00
Relaciones públicas y viajes	21.981,40	17.732,47
Servicios de profesionales independientes	68.845,19	70.301,93
Comunicaciones	231,60	-
Material de oficina y suscripciones	3.841,80	-
Otros gastos	15.402,54	1.861,32
Total gastos generales	114.095,52	91.148,56

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios provisionados por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 4.500 euros en el ejercicio 2019.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2017, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	65	12
Ratio de operaciones pagadas	59	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	86	2
	Euros	
Total pagos realizados	97.881	105.013
Total pagos pendientes	29.310	7.794

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Noso Capital, SGEIC, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

Evolución de la Sociedad en el ejercicio y evolución previsible

La Sociedad Noso Capital, se constituyó ante notario el 21 de diciembre de 2017 como Sociedad Limitada, transformándose en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva el 12 de junio de 2019, siendo su objeto social el de la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de Activos de Sociedades de Capital Riesgo, pudiendo realizar como actividad complementaria tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

Durante el ejercicio 2019, Noso Capital se ha centrado en el cumplimiento de los requisitos necesarios para que la CNMV le concediese la correspondiente autorización para operar en el mercado del Capital Riesgo, consiguiendo la misma el 6 de septiembre de 2019. La Sociedad ha estado trabajando en el diseño de sus procedimientos internos y ha comenzado el proceso de fundraising para la creación de su primer fondo, teniendo avanzado el proceso, y esperando comenzar a invertir en el próximo ejercicio.

La Sociedad se va a centrar en la búsqueda de inversores para constituir su primer fondo, y en abrir todas las vías posibles para generar el flujo necesario de oportunidades de inversión, para una vez creado el fondo poder empezar su actividad.

Situación financiera

Como es lógico en cualquier compañía, hasta el inicio de su actividad, la Sociedad únicamente ha tenido gastos y por tanto un resultado negativo.

Estos gastos han sido los necesarios para la puesta en marcha de la Sociedad, en aras de obtener la autorización, por parte de la CNMV, para poder operar y crear toda la sistemática operativa para su funcionamiento. En el momento en el que se constituya el primer fondo, se revertirá el resultado, pasando a arrojar ratios de solvencia y rentabilidad más sólidos.

La Sociedad no tiene endeudamiento bancario.

Evaluación de riesgos e incertidumbres

Dada las características del sector y su propia evolución existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales al negocio en el que la compañía opera. La Sociedad cuenta con procedimientos que se han concebido para la efectiva identificación y evaluación de los riesgos.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros durante el ejercicio 2019.


Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 30 de diciembre de 2019 la Junta General de Accionistas acordó una ampliación de capital por importe de 13.050 euros mediante la emisión de 13.050 nuevas acciones que serán suscritas íntegramente por un nuevo accionista (Ecléctica Inversiones, S.L.). Esta operación fue elevada a público el 28 de febrero de 2020 y ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril de 2020.

Asimismo, en esa misma Junta se acordó la realización de una aportación para compensar pérdidas por parte del nuevo accionista por importe de 12.500 euros, la cual debe ser desembolsada antes del 30 de junio de 2020, así como la concesión de un préstamo capitalizable por importe de 11.950 euros con una duración de 6 meses, el cual será objeto de capitalización en la fecha en que se obtenga por parte de la CNMV la autorización correspondiente en el procedimiento de no oposición pendiente de tramitar, ya que la capitalización de dicho importe implicaría la adquisición por parte del citado accionista de un porcentaje

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

The image contains four distinct handwritten signatures in blue ink. The top row features three signatures: the first is a circular emblem with a vertical line through it, followed by a signature with a prominent vertical stroke, and a third signature with a sharp, upward-pointing stroke. The bottom row features a single, larger signature with a dense, scribbled appearance.

de participación significativo (mayor del 10%) en el capital social de la Sociedad, a efectos de la normativa vigente aplicable.

Adicionalmente, con fecha 8 de junio de 2020, previo informe de los Administradores, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó una ampliación de capital por importe de 125.950 euros mediante la conversión del préstamo capitalizable por importe de 11.950 euros que esta mantenía en dicha fecha con Ecléctica Inversiones, S.L. y la aportación dineraria por importe de 114.000 euros por parte de los accionistas de acuerdo con el siguiente detalle:

	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	35.000
ENA Management, S.L.	8.000
Bouwen Inversiones, S.L. Ecléctica Inversiones, S.L.	16.000
Soltec Ingenieros, S.L. Antonio Couceiro Méndez Pedro Pajarrón	16.000
López-Sors	15.000
	8.000
	114.000

Asimismo, los Administradores han elaborado una propuesta de reducción de capital por importe de 119.935 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores que estiman será aprobada por la Junta General de Accionistas en el mes de junio de 2020. Estas operaciones han sido autorizadas por la CNMV.

Otros hechos posteriores-

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias sobre el inicio de las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es complicado realizar una valoración detallada de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2019 ni mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2019

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 65 días.

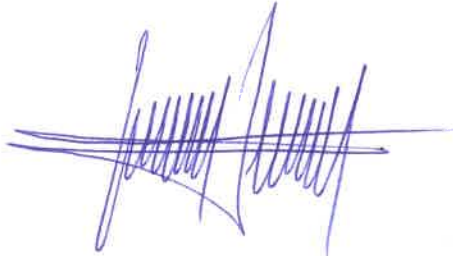
Con carácter general se está tratando de cumplir con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que el orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.



The image displays four distinct handwritten signatures in blue ink. The top row contains three signatures: the first is a circular emblem with a vertical line through it; the second is a stylized signature with a horizontal line; the third is a signature that appears to read 'Antonio Caicedo' with a long horizontal line extending to the right. The bottom row contains one signature, which is a dense, scribbled signature with a horizontal line crossing through it.

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

Reunidos los Administradores de Noso Capital, SGEIC, S.A a 8 de junio de 2020, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos que proceden a este escrito, firmados por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación.



D. Tomás Pérez Moreno



D. Daniel Prieto Rienda



D. Vicente José Espert Dalmau




D. Bernardo Cebolla Cornejo



D. Antonio Couceiro Méndez

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2019, formulados por el Consejo de Administración de Noso Capital, SGEIC, S.A, en su sesión del día 8 de junio 2020 son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.



D. Xoán López-Corona Vázquez
Secretario del Consejo de Administración